

Los discapacitados solicitan que las comunidades de propietarios costeen las obras de accesibilidad

Tras el anuncio realizado en diciembre por el presidente del Gobierno Lola Gil / Madrid- 26/01/2010 El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), como representante del sector de la discapacidad en España, ha pedido al Ministerio de Sanidad y Política Social que instrumente ya la reforma de la actual Ley de Propiedad Horizontal a fin de lograr que las comunidades de propietarios asuman el coste de las obras y actuaciones de accesibilidad a solicitud de vecinos con discapacidad y mayores.

El pasado día 3 de diciembre, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, respondiendo a la demanda del sector de la discapacidad, se comprometió en un encuentro con el Cermi a preparar en seis meses una reforma de la Ley de Propiedad Horizontal que permitiera que las comunidades de propietarios asuman en su integridad los gastos que supongan las obras y actuaciones de accesibilidad a solicitud de vecinos con discapacidad y mayores.

Dado que se trata de un plazo breve, y que ha pasado más de un mes desde que se hizo este anuncio, el Cermi entiende que es el momento de trabajar conjuntamente con la Administración del Estado, bajo el impulso del Ministerio de Sanidad y Política Social. Por este motivo, ha expresado su completa disposición a comenzar cuanto antes esos trabajos, para instrumentar y articular una propuesta de solución legal consensuada que dé respuesta a ese mandato del presidente del Gobierno.

En este sentido, el Comité de la discapacidad considera que debe de ser el Ministerio de Sanidad y Política Social el que encabece este proceso, coordinando a todos los Departamentos ministeriales con competencias en la materia y siendo proactivo en la búsqueda de soluciones satisfactorias.